

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2016/001759

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

ACTA SOBRE ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE LAS EMPRESAS CONCURRENTES A LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, Y APERTURA DEL SOBRE NUMERO DOS QUE CONTIENE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D^a. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D. Manuel Osuna Soto

Secretaria:

-----D^a. Sofia Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación-

ANUNCIO DE LICITACION: Licitación convocada y publicada en el BOJA numero 47, de 10 de marzo de 2017, y mediante Anuncio en el Perfil del Contratante del Excmo Ayuntamiento de Sevilla, de la misma fecha. abierto

Sevilla, a 04/04/2017
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva numero 1

Se inicia el Acto de la Mesa dando lectura al Informe de calificación de la documentación presentada por las empresas en el sobre numero 1, emitido por la Jefe de Servicio de Gobierno Interior. Las empresas que han presentado oferta son las siguientes.:

| Código Seguro De Verificación: | 14rrZIf5I9z11CVG3Eh6QQ== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|--|
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda | Firmado | 17/04/2017 09:03:05 17/04/2017 08:11:27 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/14rrZIf5I9z11CVG3Eh6QQ== | | |



- PEDREGOSA, S.L
- GRUPO DISOFIC, S.L.U
- SEMIC EFFECTIVE IT SOLUTIONS

Según reza en el informe del Servicio, la documentación de todas estas empresas es correcta y completa, si bien se ha producido una incidencia en la documentación de la empresa PEDREGOSA, S.L, consistente en haber incluido en el sobre numero uno documentación concerniente a uno de los dos criterios de adjudicación, concretamente, la declaración sobre el porcentaje de estocaje del material a suministrar, documentación que debía obrar en el sobre numero dos.

La Presidenta somete a la consideración de los miembros de la Mesa si ello debe ser o no causa de exclusión, concluyendo estos tras el oportuno debate, y de forma unánime, que procede la ADMISIÓN de la empresa PEDREGOSA, S.L a la presente licitación por entender que no se vulnera el secreto de la proposición ya que la documentación erróneamente incluida en el sobre número uno, no será valorada ni tenida en cuenta en la oferta por no estar incluida en el sobre número dos y porque la inclusión indebida de documentación en sobre distinto no debe ser un criterio absoluto, sino limitado y relativizado en función de su trascendencia a favor del principio de libre concurrencia y el carácter antiformalista de la contratación.

Por tanto, declarada admitidas a todas las empresas concurrentes y se procede a la apertura del sobre numero dos que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática, resultando lo siguiente:

| Licitadores | Baja ofertada | Porcentaje de estocaje |
|--|---------------|------------------------|
| PEDREGOSA S.L. | 13.00% | No presenta. |
| SEMIC SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A. | 10.00% | 97.00% |
| GRUPO DISOFIC, S.L.U. | 7.11% | 100.00% |

RESOLUCION DE LA MESA

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación RESUELVE: Remitir las ofertas al Servicio de Gobierno Interior para que emita el correspondiente informe de valoración de conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el PCAP.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE/A

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | 14rrZIf5I9z11CVG3Eh6QQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 17/04/2017 09:03:05 | |
| | Sofia Navarro Roda | Firmado | 17/04/2017 08:11:27 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/14rrZIf5I9z11CVG3Eh6QQ== | | | |